

FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO

ACTO

42 DE 2022

OBJETO

REPARACIÓN POR EMERGENCIA DE BOCATOMA EN QUEBRADA GRANDE DENOMINADA LOS CANO EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA, CALDAS.

LUGAR DE EJECUCIÓN

SUPÍA, CALDAS

VALOR

\$32.445.643

CONTRATISTA

DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

NIT.

810003968-6

PLAZO

45 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHER DE FIRMA DEL CONTRATO DE EMERGENCIA.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.

4245101053190,00

PÓLIZA DE RCE No.

4240101040554

COMPAÑIA DE SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	1-ago-22	14-dic-22	\$ 9.733.692,00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	1-ago-22	14-sep-25	\$ 6.489.128,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 6.489.128,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	1-ago-22	14-dic-22	\$ 9.733.692,00

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARÁ CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA

REQUISITOS LEGALIZACION

CUMPLE

ESTAMPILLA PRODESARROLLO
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR
CLAUSULAS EXORBITANTES

NA
NA
NA
NA
NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE EMERGENCIA 042 DE 2022 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A
LOS

12 DE AGOSTO DE 2022

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101040554	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12 08 2022	01 08 2022			00:00	14 12 2022		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 810.003.968-6
DIRECCIÓN: CL 9 A NRO. 19 - 20	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8845814

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 810.003.968-6
DIRECCIÓN: CL 9 A NRO. 19 - 20	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8845814
BENEFICIARIO: 810003968 - DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA NRO.042 DE FECHA 01/08/2022, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA REPARACION POR EMERGENCIA DE BOCATOMA EN QUEBRADA GRANDE DENOMINADA LOS CANO SUPIA CALDAS.

ASEGURADO ADICIONAL: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	01/08/2022	14/12/2022	\$ 9,733,692.90	\$ 3,244,564.30

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO CITADO EN LA POLIZA INICIAL.

VALOR PRIMA NETA \$ *****10,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****2,470.00	TOTAL A PAGAR \$ *****15,470.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****9,733,692.90	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA. POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

42-40-101040554

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101053190		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 04 08 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 08 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 14 09 2027		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 810.003.968-6			
DIRECCIÓN: CL 9 A NRO. 19 - 20						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8845814		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA NRO.042 DE FECHA 01/08/2022, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA REPARACION POR EMERGENCIA DE BOCATOMA EN QUEBRADA GRANDE DENOMINADA LOS CANO SUPIA CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.											
AMPAROS											
				VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEG/ACTUAL			
CUMPLIMIENTO				01/08/2022		14/12/2022		\$9,733,692.90			
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES				01/08/2022		14/09/2025		\$6,489,128.60			
ESTABILIDAD DE LA OBRA				SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *				\$6,489,128.60			

ACLARACIONES

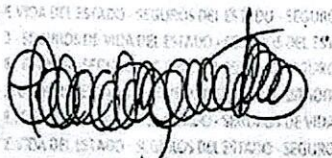
* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****163,058.00	\$ *****8,000.00	\$ *****32,501.00	\$ *****203,559.00	\$ *****22,711,950.10	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO S.A.
SECRETARÍA GENERAL




FIRMA TOMADOR



42-45-101053190
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA